

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE CONTRATO DE SUMINISTRO, MONTAJE, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 1 ASEO AUTOLIMPIABLE CON URINARIOS EXTERIORES

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El contrato que en base al presente pliego se realice, tendrá por objeto el suministro, montaje e instalación de 1 aseo autolimpiable con urinarios exteriores en el bidegorri de Oiartzun, cerca de Txaragain, así como el mantenimiento del mismo.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución para el suministro, colocación e instalación del aseo será de 7 semanas a partir de la firma del contrato.

El plazo total de ejecución de la prestación de mantenimiento del aseo será de 2 años y 2 prórrogas anuales desde el día siguiente a la formalización del contrato. La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario siempre que su preaviso se produzca, al menos, con dos meses de antelación a la finalización del plazo del contrato.

El contratista se entenderá incurso en mora por el transcurso del plazo citado, no siendo necesaria intimación previa por parte de la Administración.

3.- PRECIO DEL CONTRATO

El presupuesto del contrato, IVA excluido, será de 42.400,00 € .

El presupuesto con IVA asciende a 51.304,00 €

En las propuestas que formulen los licitadores se entenderán incluidos, a todos los efectos, no sólo los precios de la contrata, sino también las cuotas correspondientes a los tributos de toda índole que graven a los diversos conceptos. El IVA deberá figurar de manera desglosada en las ofertas, indicando tipo e importe aplicable al contrato conforme a su normativa reguladora.

CONCEPTO	UD	PRECIO/ud o mes	TOTAL
Suministro, montaje e instalación aseo autolimpiable con urinarios exteriores	1	40.000,00	40.000,00
Mantenimiento	12	200,00	2.400,00
TOTAL			42.400,00
IVA 21%			8.904,00
TOTAL			51.304,00

4.- CARACTERISTICAS TECNICAS DEL ASEO

Las características aproximadas del aseo autolimpiable con urinarios exteriores a instalar son las siguientes:

Módulo rectangular de estructura tubular u hormigón armado de por lo menos dimensiones 3700 (L) x 2200 (A) x 2300 (H).

El aseo cumplirá normativa vigente Ley 20/1997 y Decreto 68/2000 en materias de accesibilidad, el apartado de accesibilidad del Código técnico y la Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal. Diámetro de giro interior de 1800mm y puerta de 900 mm. en un lateral.

El grado de seguridad y resistencia serán fundamentalmente relevantes, teniendo en cuenta, especialmente, aspectos tales como la resistencia al impacto, a la corrosión y al gradiente térmico.

El acabado exterior será en acero inoxidable acabado satinado.

El revestimiento interior será en acero inoxidable acabado satinado atendiendo a las normativas europeas de seguridad.

Los espacios del evacuatorio destinados al público y a los elementos o estructuras estarán separados de manera eficaz, de modo que a este último sólo tenga acceso el personal autorizado.

El espacio destinado al público contará con los siguientes elementos:

- Revestimiento de paredes y suelo en acero inoxidable acabado satinado.
- Luz natural y artificial mediante equipos antivandálicos con sistema LED accionados con detectores de presencia .
- Luz de emergencia colocada en el marco de la puerta para facilitar la salida al usuario.
- Inodoro de acero inoxidable y limpieza individualizada. Asiento autolavable, autodesinfectado a presión y secado automático después de cada uso.
- Secador de la tapa con caudal de 1.300 m³/h
- Lavado y desinfección del suelo desde mínimo 4 salidas de agua a presión.
- El agua debe ir homogeneizada con un desinfectante y desodorante
- Calefacción (regulable por termostato)
- Ventilación extractora continua (caudal 100 m³/h)
- Papelera para papel higiénico biodegradable (16 litros mínimo) encastrada y de acero inoxidable, con sistema auto extingible para impedir la combustión.
- Lavamanos y dispensador de jabón encastrado y de acero inoxidable y sin pedestal.
- Colgador doble de acero inoxidable.
- Espejo de brillo de acero inoxidable irrompible, ligeramente inclinado para uso de los usuarios en silla de ruedas.
- Dispensador empotrado en acero inoxidable de papel higiénico biodegradable
- Grifo de acero inoxidable automático y secamanos de aire caliente. Ambos con funcionamiento a la exposición.
- Barras de apoyo fija y abatible de acero inoxidable para minusválidos e incapacitados.

- Puertas de acero inoxidable y cerradura con electroimán para la noche con horario programable.
- Indicador exterior de libre, ocupado y fuera de servicio.
- Urinario exterior de tres plazas realizado en acero inoxidable autolimpiable y mampara protectora con paneles laterales y/o frontales y cubrición superior de acero inoxidable para proteger la perspectiva desde los edificios colindantes.
- Botón pulsador de apertura de la puerta desde el interior por parte del usuario.
- Botón pulsador de seguridad para salida manual situado a 400mm del suelo.
- Puerta de acceso al cuarto eléctrico en acero inoxidable con cerradura.
- En el cuarto técnico.
 - Grifo donde anclar una manguera para facilitar la limpieza manual del aseo.
 - Manguera para facilitar la limpieza manual del aseo.

La configuración de este espacio contará con un diseño y materiales tales que faciliten al máximo su adecuada conservación y limpieza, manteniendo los niveles exigidos de seguridad. La tornillería será de tipo antivandálico.

La puerta de acceso será blindada, de acero inoxidable liso, con aislamiento térmico y acústico. La instalación contará con un sistema de seguridad que impida el accionamiento del mecanismo de limpieza mientras los usuarios se encuentran en el interior. El aseo estará dotado de iluminación de localización del evacuatorio en horas de poca luz.

Dispositivos de cierre y seguridad con el siguiente equipamiento:

- Reloj programable para horario de apertura y cierre de la instalación con posibilidad de programación semanal, con condena nocturna.
- La situación del evacuatorio ocupado quedará indicada en el exterior de forma visible, evitando su utilización por otra persona.
- Utilizado el evacuatorio y abandonado el mismo por el usuario, se cerrará de forma automática y eficaz, indicando desde el exterior de forma visible, la indicación de “evacuatorio libre”.
- Información en el interior de la cabina sobre el funcionamiento del sistema de autolimpieza en euskera, Castellano, Inglés y Braille. La información se consensuará con el ayuntamiento.
- Sistema de seguridad que permitirá el rescate de personas atrapadas en el interior de la cabina por cualquier causa.
- Sistema de apertura remota del aseo mediante telemando a disposición del personal de mantenimiento y municipal.
- Sistema de cierre automático del aseo en caso de falta de presión de agua.
- La situación del evacuatorio “fuera de servicio” deberá ser indicada de forma visible desde el exterior, imposibilitando el acceso del público a la cabina.
- Botón pulsador de apertura de la puerta desde el interior por parte del usuario.
- Botón pulsador de seguridad para salida manual situado a 400mm del suelo.
- Alarma acústica para tiempo límite de uso.
- Contador de servicios.
- Ventilación extractora continua (caudal 100 m³/h)
- Presostato de presión de agua digital capaz de registrar valores de corte de suministro para posterior orden de cierre del aseo.
- Las indicaciones del evacuatorio de “libre”, “ocupado” o “fuera de servicio”, deberán contar con

- dispositivo de iluminación que permita suficientemente su lectura en horas de poca luz.
- Sistema de autodiagnóstico del radar de detección de presencia para eliminar fallos en el proceso de autolimpieza.
 - Automata con configuración abierta con posibilidad de acoplamiento de sistema GPRS para control remoto de la instalación.
 - Las células encargadas de suministrar agua en el lavamanos y urinario exterior contarán con sistema de seguridad que impide el suministro de agua continuo en caso de obstaculización de la señal.

Posibilidad de acoplar sistema de control remoto de telemantenimiento por GPRS para avisos sobre incidencias de uso, deficiencias de funcionamiento etc.

El suministro de la cabina de aseo auto-lavable incluye los gastos de instalación, los portes, la puesta en marcha, exigiéndose una garantía de dos años. Se instalará sobre una solera que incluya una acometida de agua, acometida eléctrica monofásica y desagüe en el lugar necesario realizados previamente por el ayuntamiento.

CALIDADES DEL ACERO INOXIDABLE

Elementos exteriores

AISI 316 L grosor de 1,5 mm Componentes:
Carbono = 0,03
Cromo = 17
Níquel = 11,5
Molibdeno = 2 Propiedades
Resistente a la corrosión, ácidos y soluciones salinas y alcalinas
Tratamiento antigrafiti

Elementos interiores

AISI 304 L grosor 1,5 mm. Componentes:
Carbono = 0,06
Cromo = 18,2
Níquel = 8,5 Propiedades
Resistente a la corrosión, de aspecto decorativo y con garantía de durabilidad.
Tratamiento antigrafiti.
El suelo será antideslizante clase 2 según CTE-DB_SUA

En la ubicación que indique el personal técnico municipal se procederá a instalar una cabina de aseo autolimpiable con urinarios exteriores sobre una solera necesaria para la instalación. El nuevo aseo totalmente instalado se conectará a la red municipal de agua, a la red municipal de saneamiento y a la correspondiente red eléctrica.

Criterios ambientales

El jabón de manos ofertado no ha de contener colorantes, fragancias ni agentes desinfectantes y deberá cumplir los criterios de alguna ecoetiqueta de tipo I (etiqueta ecológica europea, el cisne nórdico...) en cuanto a la presencia de compuestos químicos en la formulación del producto.

5.- REGULACIÓN DEL TIEMPO DE PERMANENCIA

Con el objeto de evitar la utilización abusiva de la cabina del aseo, se posibilitará el limitar los tiempos de permanencia en el interior del habitáculo, dando lugar a la apertura de la puerta de forma automática.

El tiempo máximo de utilización se establece en 15 minutos y 3 minutos antes de la apertura de la puerta entrará en funcionamiento una señal acústica y luminosa al efecto. Este sistema ha de ser regulable para adaptarlo en caso de necesidad.

6.- HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

Se establece de manera orientativa, el siguiente horarios de funcionamiento de la cabina de aseos:

Funcionamiento de 7:00h. a 24:00h. (cierre de 24:00h. a 7:00h.)

El Ayuntamiento se reserva la facultad de modificar los citados horarios en función de las necesidades.

7.- MANTENIMIENTO DEL ASEO AUTOLIMPIABLE

En lo referente al mantenimiento de la cabina, deberá atenderla de manera regular y continuada, sin necesidad de previo aviso municipal, a fin de garantizar en todo momento su seguridad, estética y buen funcionamiento. Además de las obligaciones que resulten de este pliego, la empresa adjudicataria estará obligada a:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Tiene como objetivo anticiparse a los posibles fallos o desperfectos que pueda presentar un equipo de un momento a otro, tratando de prever, en base a experiencias previas, los momentos en que un equipo debe ser sometido a un proceso de mantenimiento para identificar piezas gastadas o posibles averías.

Se realizarán 12 revisiones al año (periodicidad mensual) realizadas por operarios cualificados.

Se establece el siguiente plan de mantenimiento preventivo.

Durante estas revisiones se comprobarán, como mínimo, los siguientes elementos.

- Limpieza y engrasado del muelle de la puerta y sus componentes que permiten la correcta apertura y cierre de la puerta.
- Verificación de correcto funcionamiento de los automatismos que integran el sistema de bloqueo de la puerta (radar de presencia, inductor de puerta, botonera exterior, cerradura de seguridad y pulsadores de desbloqueo desde el interior).
- Revisión y saneamiento de las conexiones y del circuito eléctrico del sistema de bloqueo de la puerta.
- Revisión del sistema abatible de la tapa del inodoro (pistón, bloque Evs de pistón y sensores).
- Limpieza y engrasado del émbolo de la tapa del inodoro.

- Verificación de correcto funcionamiento del sistema de secado de la tapa del inodoro.
- Pruebas de funcionamiento del sistema extractor de aire que permite renovar el aire en el interior del aseo, eliminando los malos olores.
- Verificación de correcto funcionamiento del sistema de secado de manos y del sistema de lavamanos, activados por célula de proximidad.
- Pruebas de funcionamiento del sistema calefactor que permite dotar de la temperatura adecuada el espacio interior destinado al usuario y el espacio interior del local técnico donde van ubicados todos los sistemas eléctricos e hidráulicos, eliminando la humedad que se pueda acumular.
- Revisión, limpieza y regulación de la Bomba dosificadora de jabón que permite limpiar y desinfectar la tapa del inodoro, el interior del inodoro, el suelo y los urinarios exteriores mediante agua a presión mezclada con líquido desinfectante.
- Revisión, limpieza y regulación del circuito del sistema distribuidor de jabón manual.
- Pruebas de control de correcto funcionamiento de los sensores de urinarios activados por células de proximidad.
- Comprobación del nivel de presión de agua
- Pruebas de control de correcto funcionamiento del ciclo de limpieza (revisión sistema hidráulico, y regulación y garantía de los jets de presión de la tapa del inodoro, del suelo y de los urinarios).
- Pruebas de control de correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad (luces de emergencia, alarma acústica, cerradura de seguridad exterior...).
- Revisión, comprobación y mejora de los puntos de anclaje de sujeción de los diferentes elementos internos (barras de apoyo, papelera, dispensador de papel, tapa...).
- Comprobación del estado de la tornillería anti vandálica
- Verificación de elementos eléctricos /cableado, fusibles, protecciones, ...)
- Verificación del estado del colector y sus conexiones (piezas PVC, racores, llaves de paso, electroválvulas, ...)
- Verificación de los parámetros programados originariamente desde fábrica.
- Pruebas de control generales.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

Reparación de cualquier avería que sufran las instalaciones objeto de este contrato, sustituyendo cualquier elemento o pieza que no se halle en condiciones de prestar servicio.

El adjudicatario asimismo dispondrá de un teléfono de recepción de averías que funcionará las 24 horas del día los 365 días del año, para ello se facilitarán los datos del contacto.

El tiempo de respuesta será el siguiente:

En avisos de avería comunicados de 8:00 a 17:00: dos horas

Fuera de este horario, siendo al día siguiente laborable: 16 horas

Fuera del horario laboral, siendo al día siguiente festivo: 24 horas

El tiempo de respuesta contará a partir de la llamada realizada por el técnico municipal o policía municipal

En caso de que la avería afecte a la disponibilidad de la cabina, esta deberá ser resuelta en un plazo máximo de 24 horas contados a partir del tiempo de respuesta. Solo se admitirá el rebase de este tiempo cuando sea preciso el uso de un repuesto especial.

Dentro del precio del mantenimiento preventivo estarán incluidas las dos primeras horas de mano de obra y el desplazamiento del mantenimiento correctivo.

Las piezas a sustituir, tanto en el mantenimiento preventivo como el correctivo, deberán estar homologadas por el fabricante, quien garantiza su suministro por un período no inferior a 10 años y serán a cuenta del contratista hasta un valor de 200 €, IVA incluido, por año fuera del plazo de garantía.

También dentro del precio del mantenimiento preventivo estarán incluidos los repuestos de material eléctrico de valor inferior a 80 € por año.

Los ofertantes presentarán según Anexo 1 (Listado de precios Unitarios) listado de los precios de los repuestos y precio hora de la mano de obra, en horario laboral normal (8:00 a 17:00) y fuera del horario laboral normal. Estos precios serán sin IVA. Estos datos serán a efectos informativos para el Ayuntamiento.

EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos de mantenimiento correctivo se realizarán tanto por incidencias desde el Ayuntamiento de Oiartzun como por las averías detectadas en las revisiones periódicas.

Se presentará un parte de trabajo por cada actuación.

Tras cada revisión periódica de mantenimiento preventivo se presentarán los partes correspondientes y un resumen de indicadores de uso del aseo.

La empresa deberá disponer de un teléfono de recepción de averías que funcionará las 24 horas del día los 365 días del año.

El contratista deberá tener un equipo de trabajadores especializados y deberá designar un jefe de servicio que será el coordinador del contrato.

El personal no tendrá vinculación laboral de ninguna clase con el Ayuntamiento y dependerá exclusivamente de la empresa adjudicataria, que deberá cumplir las disposiciones laborales y sociales aplicables

Así mismo, dispondrá de los vehículos, maquinaria y herramientas y medios auxiliares necesarios para el correcto desarrollo de los trabajos.

En cuanto a los repuestos, la adjudicataria contará con los repuestos más comunes de la cabina, y no podrá alegar la falta de repuestos para la realización de las reparaciones.

8.- CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN

Las tareas de instalación se coordinarán con los servicios técnicos municipales, siendo el Ayuntamiento el encargado de realizar las conexiones a la red de acometida de agua, electricidad, así como a la red de saneamiento, correspondiendo a la empresa adjudicataria todas las demás labores necesarias para la puesta en funcionamiento de los servicios. En todas estas labores la empresa adjudicataria deberá cumplir la normativa de seguridad y salud que le sea de aplicación.

La empresa adjudicataria será responsable de los daños del bien hasta su entrega e instalación, así como de los daños que se irroguen a terceros hasta la completa puesta en servicio de los aseos. La puesta en servicio consistirá en el suministro y la completa instalación del aseo en perfecto estado de funcionamiento.



Sólo cuando el aseo sea testado y funcione a satisfacción de los técnicos municipales, se formalizará la recepción del contrato mediante acta en la que se harán constar, en su caso, las pruebas realizadas. En caso de que el personal técnico municipal considere que el aseo no es conforme con la propuesta de licitación, se paralizará todo el proceso.

La empresa contratista responderá de la pérdida, daños y alteraciones que sufra el aseo hasta el momento de la formalización del acta de recepción, salvo que la causa sea directamente imputable a los servicios municipales.

Oiartzunen, sinaduraren eguneann
Udal arkitekto teknikoa

AMAGOIA
MARCOS
SAIZAR -
15260850M

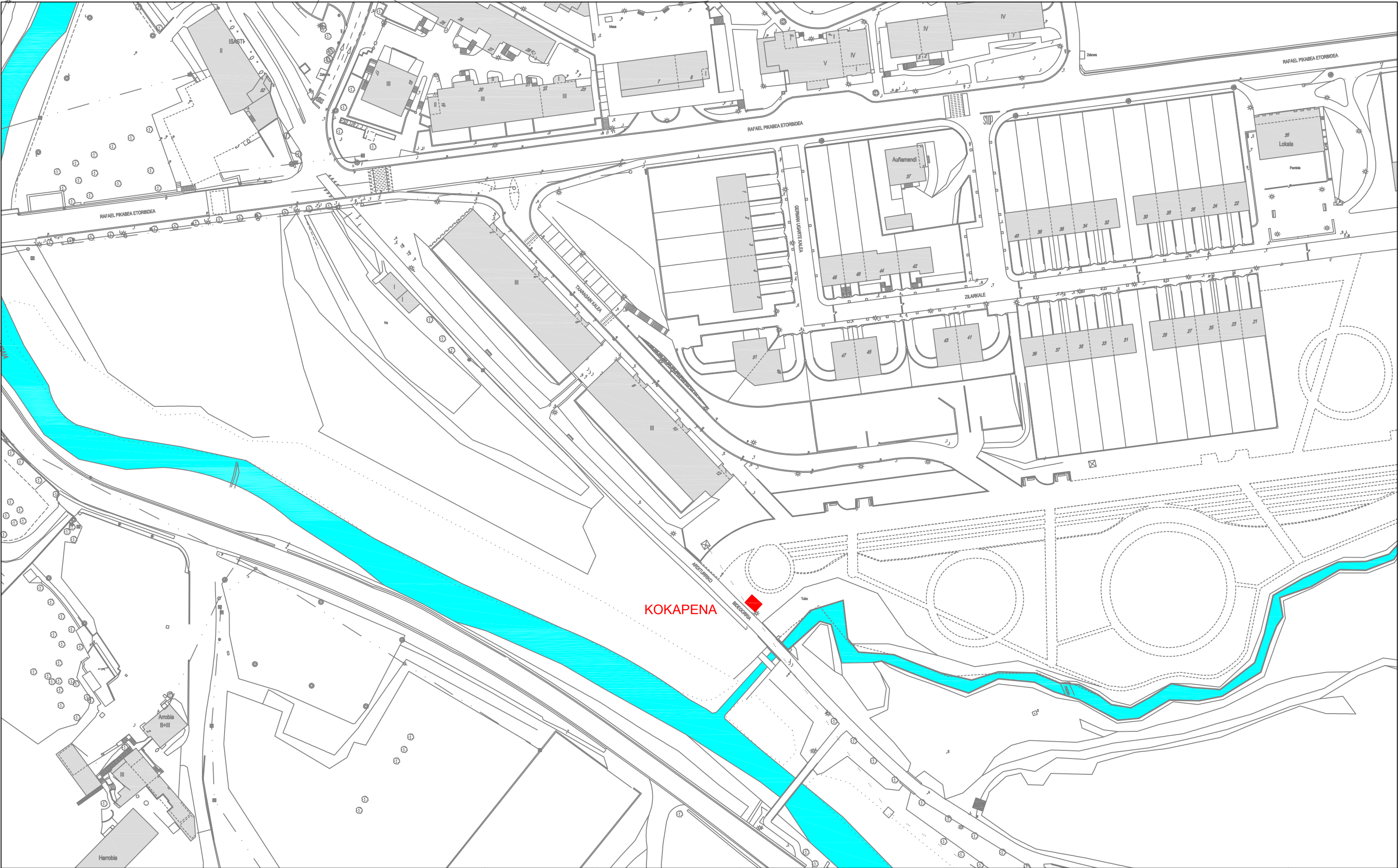
Firmado
digitalmente por
AMAGOIA
MARCOS SAIZAR -
15260850M
Fecha: 2021.02.25
10:29:39 +01'00'

ANEXO I.- LISTADO DE PRECIOS DE MANO DE OBRA Y REPUESTOS

PRECIOS MANO DE OBRA

CONCEPTO	PRECIO SIN IVA
Hora de operario/a de mantenimiento en horario laboral, incluida p.p. de medios técnicos, auxiliares y mano de obra indirecta.	
Hora de operario/a de mantenimiento en horario no laboral, incluida p.p. de medios técnicos, auxiliares y mano de obra indirecta.	

LISTADO PRECIOS REPUESTOS (cada ofertante debe adjuntar lista de precios de los repuestos)



OIARTZUNGO UDALA
AYUNTAMIENTO DE OIARTZUN

DATA/FECHA:
2020ko ABENDUA

ESKALA/ESCALA:
ORIGINALAK A-3AN:
ORIGINALES EN A-3: 1/1.000

PROIEKTUAREN EGILEA/AUTOR DEL PROYECTO:
UDAL BULEGO TEKNIKOA

PROIEKTUA/PROYECTO:
OIARTZUNGO BIDEGORRIAN, TXARAGAIN ONDOAN,
KANPOKO PIXATOKIAK DITUEN KOMUN AUTOGARBIGARRI BAT HORNITU,
MUNTATU ETA INSTALATZEA ETA DAGOKION MANTENUA ETA GARBIKETA

IZENBURUA/TITULO:
KOKAPENA PLANOA

OR. ZK./PLANO N°
01
ORRIA 01 tik 01
01 01